

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don José Fuentes Lojo.

Con esta fecha se acuerda autorizar el reingreso al servicio en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don José Fuentes Lojo, Oficial Habilitado de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 8/1962, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Manuel Aldereguía Amor.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día diecinueve del mes en curso, al Capitán de Navío don Manuel Aldereguía Amor, que cesa en el cargo de Agregado Naval a la Embajada de España en Londres, y se le nombra Jefe de la Agrupación Operativa del Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

DECRETO 9/1962, de 18 de enero, por el que se nombra Almirante Jefe del Sector Naval de Málaga al Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Sector Naval de Málaga al Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller, que se halla en la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

DECRETO 10/1962, de 18 de enero, por el que se nombra Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe de la Agrupación Orgánica de dicho Organismo al Contralmirante don Antonio Blanco García.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada y Jefe de la Agrupación Orgánica de dicho Organismo al Contralmirante don Antonio Blanco García que cesará en el cargo que actualmente desempeña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

DECRETO 11/1962, de 18 de enero, por el que se nombra Jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena al Contralmirante don Alvaro Guitián Vieito.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena al Contralmirante don Alvaro Guitián Vieito, que cesará en el cargo de Director de la Escuela de Guerra Naval.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

DECRETO 12/1962, de 18 de enero, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval al Contralmirante don Alfonso Colomina Botí.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval al Contralmirante don Alfonso Colomina Botí, que cesará en el cargo que actualmente desempeña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

DECRETO 13/1962, de 18 de enero, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Ricardo Calvar y González-Aller pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día dieciocho del mes en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de enero de 1962, por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Miguel Siguán Soler, en virtud de oposición.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Siguán Soler Catedrático numerario de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1962

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.